PROCESO DE LICITACIÓN

"Suministro de entradas térmicas numeradas para impresión en las taquillas y cajeros del Patronato de la Alhambra y Generalife"

TIPO: SUMINISTRO
CONTR 2026 28328
CM.VP.CTO-2026/07

ACTA NÚMERO 1

Presidenta de la Mesa: Dª María Belén Jiménez Borrego Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D. Alejandro Navas Martos Dª. Estrella Aguilar Jiménez D. José Ureña Pareja D. Francisco Javier Jaímez Ruiz Secretaria de la Mesa: Dª. Concepción Garzón Quero	En la ciudad de Granada, siendo las 09:55 horas del día 21 de mayo de 2026, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 22 de abril de 2026 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: "*Suministro de entradas térmicas numeradas para impresión en las taquillas y cajeros del Patronato de la Alhambra y Generalife".* El objeto de la sesión es el examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO referido a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, presentado por las empresas licitadoras.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, el sistema informa de que se han presentado dentro del plazo establecido (hasta el 19 de mayo de 2026 a las 14:00) las ofertas de las siguientes empresas:

- IMPAOR S.A.
- INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA S.L.
- SANDON TECH S.L.

Seguidamente se procede a la apertura telemática del SOBRE ÚNICO referido a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, presentado por las empresas licitadoras.

La Mesa comprueba que la documentación aportada es correcta y conforme con lo estipulado en el punto 9.2.1 del PCAP.

A continuación, se procede a la lectura de las distintas proposiciones económicas de los licitadores:

1. Proposición económica

Empresas Licitadoras	**1. Proposición económica**
	Importe
IMPAOR S.A.	20.325,00 euros
INDUSTRIAS FRANSCISCO BOTELLA S.L.	22.500,00 euros
SANDON TECH S.L.	22.935,00 euros

La Mesa comprueba que ninguna de las ofertas económicas puede ser considerada como anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo I del PCAP. Por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el Punto 7 del citado Anexo.

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

1. Proposición económica

Empresas Licitadoras	**1. Proposición económica**	**Total puntos**
	Importe	**Hasta 100 puntos**
IMPAOR S.A.	20.325,00 euros	89,66
INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA S.L.	22.500,00 euros	51,98
SANDON TECH S.L.	22.935,00 euros	44,44

MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO		22/05/2026 09:47:07	PÁGINA: 2 / 3
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwH4478B802JJs0eK49sZQ86Ca1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, la presentada por la empresa **IMPAOR S.A**., con una puntuación final de **89,66 puntos**, y una proposición económica de **13,55 euros (IVA excluido)** por millar de unidades.

No teniendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 10:23 horas del día de la fecha.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: María Belén Jiménez Borrego	Fdo.: Concepción Garzón Quero

MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO		22/05/2026 09:47:07	PÁGINA: 3 / 3
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwH4478B802JJs0eK49sZQ86Ca1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	